GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 2

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

Sección I. Datos de la Licitación

B. Contenido de los Documentos de Licitación

IAO 8.1	Para propósitos de **CONSULTAS**: Se deberán realizar por escrito y mediante mesa de entrada de la UOC de la Institución Departamental Fecha tope de consultas: **01/10/2014** Hora tope de consultas: 12:00 Dirección: Monseñor Rojas e/ Martín María Llano Responsable de la U.O.C.: Abog. José Ayala Teléfono N°: 0217213201 Dirección de Correo Electrónico: gobermisiones_14@hotmail.com

IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones Calle y Nº.: Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, Ciudad San Juan Bautista Misiones Ciudad: San Juan Bautista Misiones - **Paraguay** La fecha límite para la presentación de ofertas es: **Fecha: 08 de Octubre del año 2.014** **Hora: 09:00 horas.**

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Piso/ Oficina: **Unidad Operativa de contrataciones – local de la Gobernación de Misiones** Ciudad: San Juan Bautista **Paraguay** **Fecha: 08 de Octubre del año 2.014** **Hora: 09:15 horas.**

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

Especificaciones Técnicas

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Generalidades.

Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y característica generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones.

2. Alcance de los trabajos.

Los planos de obra, las especificaciones constructivas que se formulan, la cantidad de obra y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los planos y omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al CONTRATISTA de su ejecución, debiendo éste realizarlo sin costo adicional, previa solicitud al COMITENTE, a través de la Fiscalización de Obras. De igual forma en caso que el oferente encuentre omisiones en las especificaciones técnicas, planos y planillas de obras, de trabajos que a su criterio deberían solicitar autorización para su cotización e inclusión en su propuesta durante los plazos señalados para consultas (trabajos adicionales).

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

La CONTRATISTA tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipos y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de las Obras, en forma completa con arreglo a su fin.

La OBRA será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas convenidas, haciendo entrega el CONTRATISTA de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en él se le fijen.

Los rubros que figuran como globales, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

La aceptación parcial de ejecución mediante Acta de Recepción Provisoria, no exonera al CONTRATISTA de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del CONTRATISTA contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato por el Comitente.

Todos los materiales de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas y deberán ser previamente aprobadas por la Fiscalización antes de su uso.

Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.

EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra.

El Comitente puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el CONTRATISTA dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

El Comitente se reserva el derecho de cambiar las especificaciones constructivas que se señalan en el presente documento si ello no requiere una modificación en el costo de su ejecución, para lo cual dará aviso oportuno al CONTRATISTA ejecutor, siempre y cuando el cambio redunde en una mejora de la calidad de los materiales o en beneficio de la obra.

3. Obras comprendidas en esta documentación.

La presente documentación tiene por objeto definir las Especificaciones Técnicas con que deben realizarse los rubros que componen la obra. Esta documentación técnica complementa los planos y sirve de base tanto para la cotización de los trabajos como para ejecutarlos. Se aclara que la presente documentación es parte integrante del Contrato y el incumplimiento de cualquiera de sus indicaciones podrá ser causa de Rescisión de Contrato.

4. Organización de la Obra.

Responsabilidades

La Fiscalización de Obra será ejercida por un profesional y su equipo especialmente contratados para la obra en cuestión. El Fiscal de Obra realizará la coordinación de las actividades necesarias para asegurar la correcta ejecución en calidad y plazo de los trabajos contratados.

Se entiende por CONTRATISTA de Obra a la empresa que tendrá a su cargo la ejecución de las obras indicadas en los planos, las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato. El CONTRATISTA es responsable de la seguridad en general de la obra. Tiene la responsabilidad de verificar el proyecto y presentar objeciones de diseño si las hubiere; estas salvedades se consideran ya incluidas en su cotización.

5. Disposiciones de aprovisionamiento de agua y energía para las obras.

5.1 Energía eléctrica.

El consumo de energía para la ejecución de la OBRA así como también la iluminación de la obra, será costeado por el CONTRATISTA.

El pago de todos los derechos por el concepto, que estará a su cargo y costo, no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello en la propuesta adjudicataria.

5.2 Iluminación y Fuerza Motriz.

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Toda iluminación necesaria diurna, como así también la nocturna, estará a cargo del CONTRATISTA y se ajustará a las exigencias y requerimientos del Fiscal de Obra. Asimismo correrá por cuenta del CONTRATISTA la provisión de fuerza motriz para los equipos utilizados en la construcción, propios y de los Sub-CONTRATISTAS.

Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de la OBRA sin iluminación natural, el CONTRATISTA proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos.

En todos los casos el CONTRATISTA deberá someter a la aprobación de la Fiscal de OBRA las especificaciones, esquemas, etc., de las instalaciones eléctricas provisorias que se propongan ejecutar.

5.3 Agua para construir.

El agua deberá ser apta para la ejecución de las obras. El consumo será costeado por el CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudieran corresponder a ese concepto, los que no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta adjudicataria.

II. MATERIALES

Generalidades.

Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primera calidad y de primer uso. Los materiales perecederos deberán llegar a la OBRA en envases de fábrica y cerrados.

CEMENTOS.

Los cementos procederán de fábricas acreditadas en plaza y serán frescos y de primera calidad y responderán a las normas establecidas.

El almacenamiento del cemento, se dispondrá en locales cerrados bien secos, sobre pisos levantados y aislados del terreno natural, y quedará constantemente sometido al examen del Fiscal de Obra, desde su recepción o ingreso a la OBRA hasta la conclusión de los trabajos en los que los cementos serán empleados.

Además de las revisiones que el Fiscal de Obra crea oportuno realizar

GOBERNACION DE MISIONES – Secretaría de Contrataciones Públicas – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

directamente, podrá exigir a la Empresa que se haga comprobar en un Laboratorio Oficial que el Fiscal de Obra designará, la naturaleza y buena calidad del cemento, por medio de los ensayos o análisis mecánicos, físicos y químicos pertinentes.

Todo cemento grumoso o cuyo color esté alterado, será rechazado y deberá ser retirado de la OBRA dentro de las 48 hs. de notificada la CONTRATISTA, por parte del Fiscal de Obra.

Igual medida se deberá adoptar con todas las partidas de la provisión de cementos que por cualquier causa se averiasen, etc. durante el curso de los trabajos.

En el caso del cemento CPII- Compuesto, en reemplazo del cemento Tipo 1, se permitirá su utilización bajo la responsabilidad del CONTRATISTA siempre y cuando no varíen las características mecánicas necesarias.

La Fiscalización de Obra o Comitente podrá solicitar verificaciones, y si las mismas no reúnen las condiciones contará por cuenta del CONTRATISTA, la utilización de otros cementos.

ARENAS.

Sumergidas las arenas en el agua no la enturbiarán. Si existieran dudas al respecto a las impurezas que contiene la arena se efectuarán ensayos calorimétricos

SUELO PARA COLCHÓN

Podrá ser arena compuesta de granos limpios, resistentes, durables y exenta de impurezas, materias orgánicas, o suelo arcilloso con las siguientes características técnicas:

Índice de Plasticidad máximo	:	6%
Límite Líquido máximo	:	25%
Expansión máximo	:	1%

PIEDRA BRUTA

La piedra ha utilizar será sana, limpia, sin descomposición y proveniente de canteras previamente aprobadas por el Comitente. La piedra debe cumplir los siguientes requisitos:

La piedra para este trabajo tendrá una forma prismática o poliédrica y no será menor que 0,15 x 0,15m, ni mayor que 0,20 x 0,20m.

El

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable del U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

PIEDRA TRITURADA.

En la elaboración del hormigón se empleará basalto triturado, se exigirá que este sea limpio, libre de impurezas y material en descomposición. Granulometría debe ser aprobada por la Fiscalización de la Obra será variada (de 7 a 30mm) según especificaciones para cada caso.

POLVO DE RECUBRIMIENTO

Será de polvo de piedra con espesor aproximado de 2cm y/o arena.

ADITIVOS PARA EL HORMIGON.

Son productos químicos que mejoran las propiedades del hormigón. En todos los casos el CONTRATISTA presentará previamente a la Fiscalización de Obra los catálogos correspondientes para su aprobación. Para el uso se seguirá estrictamente lo especificado por el fabricante.

AGUA.

Tanto en la confección de mezclas para la albañilería, revoques, etc., como para el hormigón destinado a la ejecución de estructuras de hormigón armado, se empleará agua corriente, preferentemente.

En el caso de no existir agua corriente, se someteré a un análisis químico del agua que se desea utilizar. Correrá por cuenta del CONTRATISTA los gastos que demande la provisión de agua para la construcción, salvo que se especifique explícitamente lo contrario.

LIBRO DE OBRA

Al inicio de la obra la Contratista deberá abrir el libro de obra correspondiente que deberá ser completada periódicamente, en ella deberá asentarse todas las consideraciones realizadas para la ejecución de los rubros y estarán refrendadas con las firmas correspondientes del fiscal de obras y el profesional residente. Al concluirse la obra deberá entregarse conjuntamente con los planos y las certificaciones. Además presentará informe fotográfico del antes y después, de los procesos por rubro y dela obra terminada para el pago final correspondiente.
En el mismo constará cada fin de semana un recuento de los trabajos realizados hasta la fecha y algún inconveniente que surja en el proceso a fin de dar solución a los mismos una vez constituida la fiscalización.
También se indicaran días de lluvias y días no trabajados.

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Contra siempre en obra un nivel, cinta métrica, plomadas y otras herramientas necesarias para el control y medición correcta de la obra en ejecución.
Contar con el cronograma de avance de obra al momento de la habilitación del libro de obra.

PRESENTACIÓN DE PLANOS FINALES

Al término de la obra el Contratista deberá presentar el Plano Ejecutivo de la obra, debidamente aprobada por la Fiscalización. Deberá presentar en 3 (tres) copias originales

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TRABAJOS PRELIMINARES.

Cartel de Obra.

El CONTRATISTA deberá proveer y colocar en el emplazamiento que indique la Fiscalización un carteles de 2.0 m x 1.5 m., a 2.0 m. del nivel del terreno natural.

El cartel será construido con armazón de madera forrado con chapa, sostenido por una estructura de madera y el texto del mismo será indicado por la Fiscalización.

El CONTRATISTA deberá colocar además todas las señalizaciones necesarias para garantizar la circulación vehicular y peatonal como ser carteles de obra, letreros, barreras, balizas y todas las indicaciones tendientes a brindar seguridad al personal ocupado y a las obras en ejecución.

Dicho cartel de obra estará provisto de la inscripción siguiente:

GOBERNACIÓN DE MISIONES (incluido logotipo)
CONTRATISTA:
LICITACION PUBLICA Nro.
OBRA:
FISCALIZACION:

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EL FORMATO ES EL SIGUIENTE:

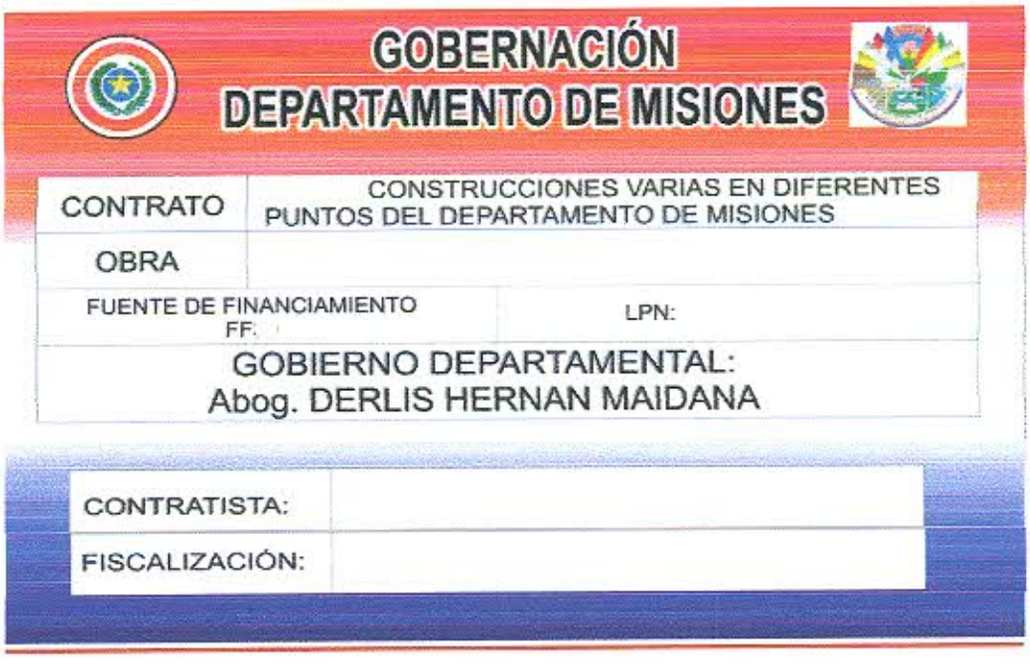

Correrá por cuenta del CONTRATISTA el mantenimiento de los carteles, debiéndolos conservar en las condiciones originales durante la vigencia del contrato.

CARTELES INDICADORES DE SEGURIDAD EN OBRA

La empresa contratista deberá prever todos los carteles necesarios e indicadores que garanticen la seguridad del personal de obra como así también de los transeúntes.

Replanteo de Obra.

El CONTRATISTA tendrá a su cargo el replanteo de toda la obra, cuya exactitud será comprobada por la FISCALIZACION, antes de dar comienzo a los trabajos. Realizará la medición del perímetro y la verificación de los ángulos del terreno y cualquier diferencia ponerla a conocimiento de la

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

FISCALIZACION. Esta le proporcionará, en caso de ser necesario, en forma clara los ejes de las calles, así como los vértices de las manzanas.

El CONTRATISTA será además responsable del mantenimiento de los mojones de marcación, quedando a su cargo su cuidado y conservación y materializará los ejes de las obras mediante hilos de alambre o de material equivalente, sujetos a dispositivos firmes, manteniéndolos inalterables bajo todo punto de vista, hasta tanto se hayan ejecutado las principales estructuras, de manera que éstas, en determinado momento puedan reemplazar a dichos ejes.

Al ubicar los ejes de calles, bordes o perfiles de cualquier estructura, será indispensable que El CONTRATISTA haga verificaciones de control por distintas vías haciendo notar a la FISCALIZACION cualquier discrepancia, para que ésta tome una decisión definitiva.

Cada proyecto tendrá su propio sistema de ejes de referencia. Los diferentes sectores de cada uno estarán ubicados respecto a estos ejes en las posiciones indicadas en planos, con una tolerancia máxima de 50 mm.

El CONTRATISTA liberará el terreno o los lugares en que han de ejecutarse replanteos de manera que éstos puedan desarrollarse sin obstáculo alguno y en caso de que existan árboles o arbustos solicitará instrucciones a la FISCALIZACION antes de su remoción

Los filos de estructuras principales serán delineados con hilos de .alambre o material equivalente tendidos con dispositivos adecuados a medida que se eleven dichas estructura y alcancen su máxima altura.

Toda tarea extraordinaria o aún remociones, demoliciones de elementos de estructuras de cualquier índole, que fuera necesario efectuar por errores cometidos en el replanteo, o bien para permitir la correcta ejecución de éste, serán por cuenta del CONTRATISTA, sin reconocimiento de adicionales. El CONTRATISTA, no podrá alegar como excusa, la circunstancia de que la FISCALIZACION no se hubiese hecho presente durante la ejecución de los trabajos.

MOVIMIENTO DE SUELO

Preservación del medio ambiente

A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de este ítem, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo siguiente:

Los materiales provenientes de excavaciones que no sean utilizados en la ejecución de rellenos posteriores, deberán ser depositados en zonas

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

aprobadas que estén a cotas superiores al nivel medio de las aguas de tal manera que se impida el retorno de materiales sólidos o en suspensión a las vías acuáticas. En caso que esa marca no se muestre en los planos, el nivel medio de agua será considerada como la elevación de la cima de la ribera de los cursos de agua.

El CONTRATISTA deberá compatibilizar las acciones para preservar el medio ambiente con todo lo indicado en otros puntos de estas especificaciones.

Desmonte de Terreno para Construcción de caja

En aquellas calles donde no tenga las dimensiones necesarias, para el asiento del pavimento tipo empedrado, el terreno natural, será escarificado, homogeneizado y compactado, en un espesor mínimo de 0,20m a fin de lograr el soporte necesario para la colocación del pavimento tipo empedrado. De ser necesario se agregará material para completar los anchos mínimos.

Donde el terreno natural no presenta condiciones favorables para la compactación por ser material inadecuado o saturado, deberá ser retirado y sustituido con material apto para terraplén.

Transporte de Excedentes

Una vez concluido el desmonte, el suelo remanente podrán ser utilizado para otros rellenos, siempre que resulte apto para tal fin. De lo contrario, o de ser excedente, será transportado y depositado en el lugar que indique la Fiscalización.

Relleno y Compactación

Descripción

El alcance de los trabajos a desarrollar comprende la ejecución de los rellenos de suelos para la reposición de Excavaciones de bolsones y/o rellenos de suelos para nivelación de la capa subyacente.

Este trabajo consistirá en la excavación, carga, transporte, colocación y compactación con topadora, u otro equipo apropiado, de los suelos provenientes de los préstamos, de los materiales, que reúnan los requisitos

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas
Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

de materiales indicados en la presente, para la ejecución de los rellenos de suelos hasta la cota indicada en el proyecto, en un todo de acuerdo con estas Especificaciones y en conformidad a las cotas, secciones transversales y dimensiones dadas en los Planos.

RELLENO PARA SOPORTE DE CORDONES

Se deberá proceder una vez colocado los cordones el relleno lateral con tierra de manera a proteger el mismo de cualquier inconveniente procedente del terreno. El mismo deberá contar por lo menos de un relleno plano de 1.00mts hacia la vereda de y el Lindero de Edificación Municipal.

Materiales

Los materiales que cumplan los requisitos especificados más abajo, podrán ser empleados como materiales para la construcción del Relleno de Suelos, con las siguientes restricciones:

- De ningún modo se aceptará en los terraplenes la colocación de material que contenga fango, turba, desperdicios, raíces, césped y otros materiales orgánicos.
- No se colocará en los rellenos de suelos material de préstamos o canteras que, a juicio de la Fiscalización sean inadecuados por su calidad o tamaño, incluyendo rocas y peñascos.
- Para estos trabajos se podrán también utilizar las tierras provenientes de excavaciones, siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con la a aprobación de la Fiscalización de Obra.

Equipos

Para la ejecución de los rellenos de suelos se deberá contar con el equipo adecuado para toda obra vial, que cubra las necesidades locales y tal que se obtenga una producción que permita cumplir con los plazos previstos. Se podrá utilizar topadoras o equivalente para la excavación en el área de préstamo y la compactación en el sitio previsto. Para la carga y transporte del material se utilizaran palas cargadoras y camiones volquetes.

El Contratista empleará el número suficiente de equipo, apropiado para las operaciones de excavación, carga, transporte, distribución y compactación del material aprobado para la ejecución del relleno de suelos.

El equipo usado para estos trabajos deberá ser previamente aprobado por la Fiscalización, el cual podrá exigir el cambio o retiro de las unidades que a su juicio no resulten aceptables.

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Relleno de bolsones excavados

En caso que hubiere excavación de bolsones se procederá a la reposición de los mismos con suelos provenientes de los préstamos aprobados por la Fiscalización.

El procedimiento constructivo consistirá en la colocación del material en un espesor suelto máximo de 0,30 m, el cual será esparcido y compactado con sucesivas pasadas de topadora, la que buscará la máxima densidad posible mediante el escurrimiento de las aguas de la napa freática, las que serán desalojadas a través de canales que drenen a las zonas más bajas existente. De no haber condiciones de escurrimiento longitudinal se efectuarán bombeos mediante bombas hidráulicas que serán colocadas en algún sitio rebajado respecto a la superficie de asiento del relleno.

El material de relleno a ser utilizado para este procedimiento deberá estar en la humedad óptima o en la tolerancia indicada para la ejecución de terraplenes en más o en menos del 2%. Si estas condiciones no son conseguidas con los suelos excavados del área de préstamo, los mismos deberán ser acopiados y tratados antes de ser transportados para su colocación.

Colocación del material

Los materiales para los rellenos de suelos deberán ser colocados en capas horizontales sucesivas de no más de los espesores sueltos, indicados en los planos y no deberán exceder espesores tales que después de compactados sobrepasen los espesores indicados en las mismas secciones. Las capas deberán ser distribuidas en fajas de un ancho máximo de 12m sucesivos, hasta cubrir totalmente el área de relleno. La siguiente capa será ejecutada también en fajas de 12m de ancho, no debiendo coincidir con la junta de construcción de la capa inmediata inferior. Cada capa deberá emparejarse y alisarse por medio de la topadora que será niveladora y compactadora.

El Contratista deberá mantener y proteger los rellenos en condiciones satisfactorias durante todo el tiempo, hasta su terminación y la aceptación de los trabajos. Tan pronto como sea posible, una vez que hayan comenzado los trabajos del relleno de suelos, la superficie deberá ser combada suficientemente para evitar la acumulación de agua y esta comba o pendiente deberá ser mantenida durante la construcción. Al ir rellenando las áreas previstas, el Contratista deberá tapar las zonas bajas con suelo desplazando el agua que estuviera estancada mediante el procedimiento del terraplén de avance. Cualquier material que la Fiscalización considere

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

inadecuado, deberá ser extraído y retirado por el Contratista, debiendo éste a su vez reponer las áreas excavadas de acuerdo a como se ordene.

La ejecución de los rellenos de suelos será en capas de no más de 0,40 m sueltos ó 0,20 cm compactados según los casos descriptos y las capas siguientes no deberán ser colocadas antes de que la capa que se encuentre en construcción haya sido compactada adecuadamente y a satisfacción de la Fiscalización. Para mayores espesores el Contratista deberá efectuar, por su cuenta, pista de prueba donde demuestre la densidad y humectación requerida en todo el espesor propuesto de manera uniforme.

Compactación

El Contratista propondrá la utilización de métodos de compactación alternativos para los distintos tipos de suelo, siempre y cuando pueda demostrar su efectividad por medio de pistas de prueba, los cuales deberán ser efectuados bajo la estricta supervisión de la Fiscalización para su correspondiente aprobación.

El criterio es obtener para los rellenos descripto un mínimo del 90% y 93% de la densidad máxima obtenida según el método AASHTO T99 para suelo arcilloso clasificado según norma HRBT como A5, A6 y A7-6 y también un mínimo de 90% y 93% respectivamente de la densidad máxima obtenida según el método AASHTO T180 para suelo areno-arcilloso clasificado según norma HRBT como A1, A2, A3 y A4.

Control geométrico y tecnológico

Para la aceptación del relleno de suelo terminado, los trabajos deberán llenar los requisitos de control y tolerancia que se indican a continuación:

Humedad de compactación. Salvo instrucciones de la Fiscalización, la humedad de compactación de la capa terminada, no tendrá una desviación mayor del dos por ciento (2%), en más o menos, con respecto a la humedad óptima de compactación, determinada en el ensayo de compactación, según el tipo de suelo, AASHTO T99 o AASHTO T180.

La Fiscalización podrá hacer en cualquier momento verificaciones de la humedad del material en proceso de trabajo, debiendo el Contratista corregir la humedad de compactación, por humedecimiento o aireado, cuando esas verificaciones arrojen resultados que presenten una desviación mayor que la tolerancia especificada más arriba.

Densidad de campo "in situ" una vez completado el proceso de compactación en cada capa la Fiscalización hará verificaciones de la densidad seca del material compactado, en el espesor total de la capa, cada 50m, por cada faja de 20m de ancho, alternando dichas determinaciones en

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

el centro y en los bordes o como lo indique el Fiscal. Estas verificaciones se harán de acuerdo al método de ensayo del cono de arena según la norma AASHTO T191 y antes de transcurridos 4 días después de finalizar la operación de compactación.

La Fiscalización procederá a rechazar capas compactadas en los tramos en los que, de acuerdo a verificaciones locales se determine que más del 20 % de los valores obtenidos de Densidad "in situ", sobre un mínimo de 5 densidades, sean menores a 90% determinada según el ensayo de compactación, indicado para cada tipo de suelo especificado, de la AASHTO T99 o AASHTO T180.

Tramo de prueba Al iniciar la compactación de áreas de relleno de suelo, cada vez que se emplee un determinado tipo diferente de suelo, o cambio de tipo de equipo el Contratista tomará la primera tirada a compactar como sección de prueba, a los efectos de determinar la metodología de las operaciones necesarias para la obtención uniforme de la densidad, humedad y espesor requerido, además de calibrar el número de pasadas necesarias de la topadora o equipo adecuado a ese fin.

PAVIMENTOS

Pavimento Tipo Empedrado

Descripción

La construcción del pavimento tipo empedrado en calles del Barrio Yatayty en su mayoría se construirá en un ancho de 7m., se hará con material de piedra bruta colocada sobre un colchón de arena limpia y confinada lateralmente con cordones de hormigón simple. Se construirá sobre una base firme previamente preparada de acuerdo a las Especificaciones y en conformidad a las dimensiones, pendientes, cotas y sección transversal, donde lo indican los planos y como lo apruebe la Fiscalización y el Comitente.

Materiales

Piedra

La piedra ha utilizar será sana, limpia, sin descomposición y proveniente de canteras previamente aprobadas por el Comitente. La piedra debe cumplir los siguientes requisitos:

- La piedra para este trabajo tendrá una forma prismática o poliédrica y no será menor que 0,15 x 0,15m, ni mayor que 0,20 x 0,20m.
- El porcentaje de abrasión Los Ángeles deberá ser inferior al 35%.

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

- Ensayo de durabilidad en ciclos con sulfato de sodio deberá acusar un desgaste inferior al 15%.

Base para colchón

Será de arena compuesta de granos limpios, resistentes y durables y exenta de impurezas, materias orgánicas, o suelo arcilloso que reúna las siguientes características técnicas:

- Índice de Plasticidad máximo : 6%
- Límite Líquido máximo : 25%
- Expansión máximo : 1%

No se permitirá el uso de material existente en la calzada que no cumpla con dichas características.

Polvo de recubrimiento

Será el polvo de piedra con espesor aproximado de 2cm y/o arena .

Procedimiento Constructivo

Preparación de la subrasante del empedrado

En lugares donde la calle no tenga las dimensiones necesarias, para el asiento del empedrado, el terreno natural deberá ser escarificado, homogeneizado y compactado, en un espesor mínimo de 0,20 m a modo de lograr el soporte necesario para la colocación del pavimento tipo empedrado. En todos los casos de ser necesario se agregará material para completar los anchos mínimos requeridos en los planos.

Donde el terreno natural no presente las condiciones favorables para la compactación por ser material inadecuado o saturado, deberá ser retirado y sustituido con material aprobado para el terraplén.

Este trabajo de preparación de la base de asiento para la construcción del pavimento de tipo empedrado, o subrasante, se realizará siguiendo todos los aspectos indicados para la ejecución de desmonte del terreno.

Colocación de cordones

Una vez concluida y aprobada la subrasante para el pavimento tipo empedrado por la Fiscalización se procederá a la excavación de zanjas longitudinales localizados en los bordes de la plataforma para la colocación del cordón de hormigón simple o cordón cuenta según corresponda, de

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

acuerdo a la sección transversal tipo, las que serán abiertas manual o mecánicamente, debiendo el fondo de la excavación ser regularizado de acuerdo a las dimensiones y alineamientos indicados en los planos.

Suelo para colchón

Después de la colocación de los cordones laterales, se colocará sobre la subrasante la arena limpia para colchón del material especificado y será esparcido manualmente con un espesor mínimo de 0,15 m y máximo de 0,20 m.

Colocación de piedras

Sobre el colchón del suelo colocado se prepararán canchas de 1,00m de ancho en el sentido transversal y de 5,00m a 10,00m en el sentido longitudinal, de modo a ir conformando el perfil proyectado. De esta manera las líneas maestras forman un reticulado, facilitando el asentamiento individual de las piedras de acuerdo al perfil transversal y longitudinal tipo del proyecto. Las piedras se colocarán a mano y con martillo sobre el lecho del suelo, cuidando que las partes planas de la piedra queden en la parte superior para el rodamiento, entrelazadas, bien unidas y trabadas, de modo que no coincidan con las juntas vecinas, quedando las piedras de formas alargadas en sentido transversal al eje de la pista y cuidando que el espacio entre las mismas no sea mayor de 1cm. En caso de superar los 1cm. estos espacios deberán ser rellenadas con piedras menores.

Rellenado de juntas

Una vez concluida la colocación de las piedras, será esparcida la camada de arena similar a la del colchón y/o suelo o polvo de piedra con espesor aproximado de 2cm con el objetivo de rellenar completamente los vacíos entre las piedras, mantener la estabilidad del conjunto y facilitar la compactación de la piedra.

Compactación

La compactación preliminar será hará con pisones individuales de 0,15 x 0,15m. y de 12 a 20 Kg. de peso y de pisones para cuatro a seis hombres, de 0,80 m. de diámetro y con un peso aproximado de 100 a 150 Kg. como máximo. La compactación se efectuará a partir de la línea de cordón y hacia el eje, en tangente, y del borde interno al externo en las curvas horizontales. El número de pasadas será por lo menos 3 ó cuantas veces sea necesaria para lograr una buena y eficaz compactación. Durante el apisonado se esparcirán manualmente piedras menudas y arena para llenar

GOBERNACION DE MISIONES – Dirección de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

totalmente las juntas entre piedras, en la cantidad necesaria. La compactación final se hará con rodillo tandém estático de 10 tn a fin de conseguir la uniformidad del perfil longitudinal y transversal. El empedrado deberá tener un perfil abovedado respetando la sección transversal tipo del proyecto.

Cordones De Hormigón

Descripción

Estos Ítem consistirán en la ejecución, provisión y colocación de cordones de hormigón simple o cordones cuneta, pudiendo ser prefabricados o ejecutados "in situ" con las dimensiones indicadas en los planos.

Dimensiones del Cordón
- Longitud mínima : 50 cm.
- Altura : 30 cm.
- Espesor mínimo : 7,5 cm.

Estos irán asegurados en su parte interna por relleno compactado de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos. Deberán ser planos, sin alabeos ni coqueras, y la intersección de las caras frontal y superior será redondeada o biselada.

Serán rechazados los cordones que estén fisurados, descantillados o no cumplan con estas especificaciones.

Los cordones señalarán el borde y nivel de vereda, debiendo quedar los mismos en línea continua, y a 10 cm. por encima del pavimento final, perfectamente encalados y no podrá haber una diferencia mayor de 2 cm. entre dos cordones consecutivos. El dosaje a utilizar para el macizado será 1:3 (cemento, arena).

El Contratista deberá conservar los cordones hasta la Recepción Definitiva de la obra, debiendo reponer cualquier cordón/cuneta que haya sido golpeado o destruido como resultado de sus maniobras, o debido al tránsito tanto de vehículos automotores, o carros.

Materiales

Cemento

El cemento deberá ser del tipo Cemento Portland Tipo 1 o Cemento compuesto, designación 320, que cumpla con las exigencias de la Norma

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

NP70 del INTN. El cemento a ser usado en cualquier hormigón deberá cumplir los requisitos y poseer el Certificado de Calidad del INC.

En caso de ausencia de poseer dicho Certificado la Fiscalización solicitará al Contratista la realización de pruebas y ensayos adicionales que permitan obtener la conformidad del Instituto de Tecnología y Normalización.

No se permitirá usar en una misma estructura de hormigón, cementos de marcas diferentes. El almacenamiento y estado de conservación deben asegurar la manutención de todas sus propiedades y características de fabricación.

Se dará preferencia al manejo del cemento a granel con silo de almacenamiento. No se empleará cemento que haya sido almacenado por más de 90 días, o que esté afectado por la humedad. La formación de grumos de cemento que no se deshacen con la presión de los dedos es un índice de pérdida de las propiedades originales.

El cemento, al ser ensayado según la Norma IRAM 1622, a la edad de 28 días, deberá alcanzar una resistencia a la compresión superior a 400 kg/cm^2.

- Si sólo se dispone de agregados que al ser sometidos a los ensayos establecidos, de la norma IRAM 1512 sean calificados como potencialmente reactivos, el contenido total de álcalis del cemento, expresado como Na_2O en gr/100gr, calculado mediante la expresión (1), no excederá del 0.60 %.

$$\% \text{ de álcalis} = \% Na_2O + 0.658 \times \% K_2O \qquad (1)$$

- Si no fuese posible disponer de cementos que cumplan la condición establecida en el párrafo anterior se agregará al mortero u hormigón un material de las características adecuadas, que haya demostrado mediante ensayos exhaustivos realizados en un laboratorio especializado, que es capaz de impedir que se produzcan expansiones perjudiciales provocadas por la reacción álcali – agregado.

Agua

Deberá ser limpia, exenta de materiales en suspensión y apta para la elaboración y curado del hormigón, será preferentemente de la red de distribución de la ciudad, si cumple estas condiciones. Cuando se emplee agua de otro origen o de composición desconocida se realizará análisis químico. El agua debe cumplir las condiciones exigidas por ESSAP (EX CORPOSANA) para agua potable y lo dispuesto por la norma IRAM 1601.

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

El contenido total de sales (cloruros y sulfatos), deben analizarse juntamente con las cantidades de estos productos aportados por los áridos y la arena a la mezcla. Los límites dependerán de la agresividad del ambiente, pero en principio no deben superar los siguientes valores:

- 1,2 Kg de ion Cl por m^3 de hormigón elaborado (para hormigón armado),
- 0,6 Kg de ion SO4 por m^3 de hormigón elaborado.

El contenido se refiere al total aportado por la mezcla: Agua, agregados y aditivos.

Si el agua contiene materia sólida en suspensión se debe prever de tanques intermediarios para garantizar una sedimentación durante 24 horas como mínimo.

Agregado fino

El agregado fino para hormigón deberá satisfacer los requerimientos de la AASHTO M6. El agregado fino tendrá una curva granulométrica continua, comprendida dentro de los límites que determinan las curvas A y B de la Tabla 1.

Tabla 1. Curva granulométrica del agregado fino

Tamices de mallas cuadradas acumulado, (IRAM 1501, parte II)	Porcentaje máximo que pasa en masa	
	Curva A	Curva B
9.5 mm	100	100
4.75 mm	95	100
2.36 mm	80	100
1.18 mm	50	85
600 μm	25	60
300 μm	10	30
150 μm	2	10

El agregado fino con la granulometría especificada podrá obtenerse por la mezcla de dos o más arenas de distinta granulometría. Los porcentajes de la curva A indicado para los tamices de 300 μm y 150 μm de abertura,

GOBERNACION DE MISIONES Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

pueden reducirse a 5 % y 0 %, respectivamente, si el agregado fino está destinado a hormigones con aire intencionalmente incorporados con no menos de 3.50 % de aire total y con 300 kg/m^3 o cuando se emplee en la mezcla una adición mineral adecuada para corregir la granulometría de la arena.

En ningún caso el agregado fino tendrá más del 45 % de material en dos cualquiera de los tamices consecutivos indicados en el cuadro.

El módulo de finura, no será menor de 2,3 ni mayor de 3,1.

Si el módulo de finura del agregado fino varía mas de 0,20 en más o en menos con respecto al del material empleado para determinar las proporciones del hormigón (dosificación), el agregado fino será rechazado salvo el caso en que se realicen ajustes adecuados en las proporciones de la mezcla con el objeto de compensar el efecto de la mencionada variación de granulometría.

- **Curvas Granulométricas Continuas**. Las mezclas de agregados de los distintos tamaños nominales tendrán curvas granulométricas continuas. Para determinar las proporciones en que deberán mezclarse los diferentes tamaños se tomarán como criterio general el de obtener la curva que con mayor cantidad posible de partículas gruesas haga mínimo el contenido de vacíos.

- **Curvas Granulométricas Discontinuas**. En el caso en que los distintos tamaños de agregados disponibles no permitan componer una curva granulométrica continua por falta de partículas, de determinadas dimensiones, se podrá utilizar una curva granulométrica discontinua. Deberá demostrarse mediante ensayos de laboratorio, que con la granulometría propuesta se puede obtener hormigones de trabajabilidad adecuada, con contenidos unitarios de cemento y agua compatibles con las características necesarias para la estructura y los métodos constructivos a utilizar.

Agregado grueso

El agregado grueso para hormigón deberá satisfacer los requerimientos de la AASHTO M80. El agregado grueso estará formado por piedra triturada de basalto y serán duras, limpias, resistentes, estables, libre de películas superficiales. La fracción que pasa por el tamiz No. 200 de la mezcla no podrá ser superior al 1,5 %, no debiendo esta fracción ser plástica.

GOBERNACION DE MISIONES
Dirección de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

El tamaño máximo del agregado será de 38 mm. La fracción de granos de forma chata no podrá ser mayor de 15 % en peso. Se entiende como grano chato cuando una dimensión cualquiera es mayor en tres (3) veces de cualquier otra dimensión.

La granulometría del agregado grueso debe estar comprendida dentro de los siguientes límites:

Tamices	38mm	3/4	3/8	N° 4
% que pasa	100	35 - 70	10 - 30	0 – 5

El agregado grueso deberá tener el máximo aporte por el tamiz Nº 4, para corregir la ausencia de fracción gruesa en la arena. En el cálculo de las granulometrías se hará la corrección que corresponda a la fracción que pasa por el tamiz Nº 4.

La granulometría de un agregado fino o grueso se considerará satisfactoria si el porcentaje de material que pasa cualquiera de los tamices especificados no excede del 5.0 % del peso de la muestra respecto del límite establecido para el tamiz considerado. Lo dicho tiene validez para cada uno de los tamices establecidos.

Procedimiento Constructivo

Cordones comunes de hormigón

El procedimiento constructivo básico aquí considerado se refiere a la ejecución de los cordones comunes moldeados "in situ" con empleo de formas comunes comprendiendo las siguientes etapas:

- Excavación de la porción anexa al borde del pavimento, o donde corresponda, respetando la alineación, cotas y dimensiones indicadas en los planos del proyecto, y todos las instrucciones previas de la Fiscalización;
- Ejecución de una base de piedra triturada para regularización y apoyo de los cordones;
- Instalación de encofrados en la parte anterior y posterior del dispositivo.
- Instalación de guías de madera según la sección transversal del cordón, espaciadas a 2 metros. En los tramos en curvas esa distancia será reducida para permitir mejor concordancia y terminación visual;
- Llenado y vibrado del hormigón;

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

- Retiro de guías y encofrados laterales;
- Relleno de las juntas, con mortero cemento-arena, en proporción 1:3, y
- Ejecución de las juntas de dilatación a intervalos de 4 m., o distancias menores en curvas, rellenas con asfalto

Se podrá optar por otros Procedimientos Constructivos Alternativos, opcionalmente, con la previa aprobación de la Fiscalización, tales como:
Cordones Prefabricados.
Cordones moldeados "in situ" con encofrados deslizantes.

Canal a Cielo Abierto con Piedra Bruta

En base al proyecto del drenaje superficial aprobado por la Fiscalización, se deberá encauzar el agua por canales a cielo abierto con piedra bruta y alcantarillas.

El canal de Piedra Bruta se colocará en las secciones excavadas para los canales a cielo abierto por el CONTRATISTA en el terreno natural y/o suelo de relleno a las cotas topográficas del terreno con la aprobación de la Fiscalización.

Materiales

Piedras

Las piedras deberán ser brutas blancas y ser duras y durables, sin presentar signos de descomposición, provenientes de fuentes aprobadas por la FISCALIZACIÓN, con un porcentaje de abrasión de Los Ángeles inferior o igual a 40%. Estas piedras tendrán una forma prismática o poliédrica, con dimensiones de 0.20 x 0.20 m. a 0.25 x 0.30 m.

Cemento

Será de industria nacional. Se usará el tipo 1 y/o compuesto y deberá cumplir con las especificaciones del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (I.N.T.N.). En caso de utilizarse de otra procedencia, estará sujeto a las leyes o disposiciones que rigen su importación y deberá ser sometido a prueba en el I.N.T.N., el que expedirá el certificado respectivo para su uso.

El polvo debe ser de color uniforme y estar acondicionado en bolsas de papel de cierre hermético, con la marca de fábrica y procedencia, en lugares secos y resguardados.

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Por los tanto permanecerá depositado el menor tiempo posible y al abrigo de la humedad y del viento. No se permitirá el uso de cemento reembolsado, no proveniente de bolsas rotas.

Asimismo, todo envase deteriorado que revele contener cemento fraguado o aquellos envases que contengan material cuyo color esté alterado deberán ser rechazados. Cuando se empleare cemento envasado, las cantidades para cada pastón se deberán medir por bolsas completas de cemento.

Áridos

Para la preparación de la argamasa, se utilizará suelos del tipo A-2-4 y A-4 con límite líquido menor a 25% e Indice de Plasticidad IP menor a 6%. El material conocido como "arena gorda" cumple con dichos requerimientos.

Agua

No deberá provenir de desagües, ni contener arcilla, lodo, aceite, álcalis fuertes o materias vegetales. En caso de haber dudas sobre la calidad del agua se deberá probarla siguiendo las normas de la AASHO, Método T26, o se obtendrá un certificado de aprobación del I.N.T.N.

Mortero

El cemento, los áridos y el agua deberán estar en conformidad con los respectivos requisitos para estos materiales.

El mortero para el canal de drenaje estará compuesto de una parte de cemento y seis partes de arena, por volumen y la suficiente cantidad de agua para preparar el mortero, de tal consistencia que pueda ser manejado fácilmente y extendido con una cuchara de albañil. Se mezclará el mortero solamente en las cantidades que se requieran para el uso inmediato. A no ser que se use una máquina mezcladora aprobada, se mezclará el agregado fino y el cemento, en seco, en una caja impermeable hasta que la mezcla obtenga un color uniforme, después de lo cual se añadirá agua, continuando la mezcla hasta que el mortero adquiera la consistencia adecuada. Todo mortero que no sea usado dentro de los 45 minutos después de haberse añadido agua, será desechado. No se permitirá retemplar el mortero.

Ejecución

La colocación de las piedras se realizará de forma a conseguir una buena trabazón tanto en el sentido transversal como longitudinal con la cantidad suficiente de mortero de manera a obtener una base uniforme para asiento de las piedras y los intersticios deberán ser rellenados con piedras menores.

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

En ningún caso se permitirá la colocación de piedras de canto en ambas caras del muro y rellenado su interior con piedras menudas.

Inmediatamente después de colocar las piedras y mientras el mortero esté todavía fresco, todas las piedras de fachadas serán completamente limpiadas de salpicaduras de mortero y se las mantendrá limpias hasta que el trabajo esté terminado. Antes de la aceptación final y si lo ordena la FISCALIZACIÓN, la superficie de la mampostería será limpiada usando escobillas de alambres y si es necesario usando ácido.

La construcción del canal se iniciará ejecutando la base en piedra Bruta y luego la elevación de los parantes del canal.

Construcción de Canal de Piedra Bruta Colocada con Tapa Losa de HºAº.

El item se refiere al muro que será erigido para canalizar el agua que debe atravesar la calle a empedradar.

El muro será construido en Piedra Bruta Colocada, con un dosaje 1:6 (1 cemento: 3 arena lavada: 3 arena gorda) y de espesor mínimo de 0.45m conforme a las medidas especificadas en los planos.

En obra una vez verificadas las cotas finales del empedrado la altura del muro podría sufrir modificaciones, en caso de superar las alturas establecidas el Contratista deberá verificar los cálculos y adoptar nuevas medidas si fuere necesario.

Sobre el canal de piedra se construirá una tapa de HºAº, con varillas de 12mm en ambas direcciones, el espesor de la losa será de mínimo 20cm y para la construcción de esta estructura se considerará lo dispuesto en el punto Estructura de Hormigón Armado de las disposiciones generales.

Provisión y Colocación de Tubos de Hormigón de diámetro 0.50m

En base al proyecto, se deberán construir alcantarillas con tubos de hormigón de 0.50m de diámetro y con recubrimiento mínimo de 0.30m para ser capaces de resistir el paso de vehículos. Se colocarán en el terreno natural y/o suelo de relleno a las cotas topográficas del terreno con la aprobación de la Fiscalización. La cota de fondo del tubo y ubicación de la alcantarilla puede estar sujeta a cambios de acuerdo a las instrucciones de la Fiscalización.

Una vez finalizada la colocación de los tubos se procederá al relleno y compactación hasta llegar al nivel de la calzada.

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Materiales

Caños. Los caños serán de hormigón, del tipo de campana y espiga. El hormigón deberá ser dosificado racionalmente para una resistencia característica fck ≥ 150 kg/cm^2. Los moldes para la ejecución de los caños deberán ser metálicos.

Se tendrá especial cuidado en el traslado y manejo de los tubos para evitar fisuras.

Lecho de asiento. La base de asiento será de hormigón, de 0,15 m de espesor dosificado racionalmente para una resistencia fck ≥ 90 kg/cm^2. La contratista deberá represar el agua durante la colocación de los tubos y una vez seca la base construirán el lecho de asiento.

Construcción de terraplén. Los materiales para la construcción del terraplén serán los provenientes de los suelos excavados o específicamente seleccionados para este fin. Debe evitarse el uso de roca alterada y tierra con material vegetal.

Ejecución

Ubicación

El lugar de a ubicar es el la alcantarilla existente según lo indicado en los planos. La pendiente longitudinal de la alcantarilla deberá ser continua, y será aprobada u ordenada por la Fiscalización.

Base de Asiento

La alcantarilla estará apoyada sobre una base de asiento de hormigón, moldeada "in situ" y apoyada sobre terreno firme o colchón de relleno granular de acuerdo a lo indicado por la Fiscalización.

Rejuntado con Mortero

La junta del caño nuevo con el existente deberá ser ejecutadas con mortero 1:3 de cemento y arena, de manera que el espacio entre dos caños sea totalmente rellenado y haya exceso de mortero formando un collar en torno de la junta.

Construcción del Terraplén

Después de concluida la colocación de los tubos, se deberá proceder a construir el terraplén. El material para el terraplén podrá ser el propio excavado, si éste fuera de buena calidad, u otro especialmente seleccionado. La compactación de ese material deberá ejecutarse en capas

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

de no más de 0,15 m, pudiendo hacerse a mano o por medio de pisones mecánicos. Debe tomarse la precaución de compactar con mayor cuidado junto a las paredes del cuerpo de la alcantarilla. Esta operación deberá proseguir hasta alcanzar un espesor mínimo de 0,50 m encima de la generatriz externa del cuerpo de la alcantarilla.

Cuando el nivel superior de los caños se encuentre a menos de 0.50 m del nivel de la subrasante o nivel de las calles de tierra se deberá construir a todo lo largo de la alcantarilla una losa de protección de H° A° de 0,15 m de espesor de fck≥150 kg/cm^2. El tránsito de equipos pesados de movimiento de suelo no será permitido antes de terminada esta operación.

Bocas de piedra bruta colocada

Las bocas serán ejecutadas en piedra bruta tal como fuera aprobado u ordenado por la Fiscalización.

En los extremos de las salidas de las alcantarillas tubulares las bocas de las mismas serán siempre de tipo "a nivel del suelo" o "caja de captación". Las bocas, después de su construcción deberán permitir el perfecto escurrimiento de las aguas, tanto en la entrada como en la salida. La boca en la salida deberá descargar sobre la protección de enrocado del terraplén que deberá adecuarse para evitar cualquier erosión.

El muro será construido en Piedra Bruta Colocada, con un dosaje 1:6 (1 cemento: 3 arena lavada: 3 arena gorda) conforme a las medidas especificadas en los planos.

En obra una vez verificadas las cotas finales de los tubos nuevos colocados la altura del muro podría sufrir modificaciones, en caso de superar las alturas establecidas el Contratista deberá verificar los cálculos y adoptar nuevas medidas si fuere necesario.

Como el muro será construido para la contención del terreno y en una zona de esterales el Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para que el mismo sea construido sin la presencia de agua.

Relleno y Compactación para conformación de terraplén.

Este Ítem se realizará conforme a lo especificado en el Item Relleno y Compactación

TRABAJOS FINALES

Limpieza final del área y retiro de escombros.

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Unidad de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

El CONTRATISTA una vez concluidos los trabajos, procederá a limpiar el sitio de obra, está limpieza abarcará el retiro de escombros, materiales sobrantes, etc.. La Fiscalización de Obra verificará y aprobará estos trabajos.

1. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

EL PLAZO CONTRACTUAL DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 60 (SESENTA) DIAS LABORALES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

LOTE Nº 1
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES
LOTE Nº 2
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA GRACIELA Y CRISTO REY DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES
LOTE Nº 3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES
LOTE Nº 4
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES
LOTE Nº 5
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES
LOTE Nº 6
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO ANTEQUERA DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Dominga Ayala G.
Responsable del U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE INICIO DE OBRA:

Para el acta de inicio de obra se procederá a la autorización correspondiente a los 10 días corridos desde el momento del pago del anticipo, para lo cual el contratista al momento de recibir el pago deberá contar y entregar a la Secretaría de Obras públicas de la Gobernación una copia autenticada de la póliza solicitada por UOC, una copia del cronograma de avance de obra, los planos correspondientes de construcción, el libro de obra en triplicado y enumerado para su aprobación.

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA

El cronograma aprobado según contrato será considerado para el control del avance de las obras, su incumplimiento por trabajos será notificado por única vez y al no obtener respuesta se procederá a la multa correspondiente por los trabajos no ejecutados de los rubros indicados en el cronograma.

REGISTRO DE DÍAS DE LLUVIAS

Constarán en libro de obra los días de lluvia, y para la solicitud de prórroga de plazo a causa de lluvias la Empresa deberá presentarla solicitud con los datos meteorológicos oficiales de la DINAC, de la zona afectada.

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: **2%** del monto de la obra no ejecutada por cada día de atraso El monto máximo de las multas es el **10 % (diez por ciento)** del monto de la obra no ejecutada. **Una vez llegado al monto máximo de las multas se procederá a la rescisión del contrato respectivo.**

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES • Secretaría de Contrataciones Públicas •

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sección VI. Formularios

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

LPN No.: _____

A: _____ *[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)**estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Addendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información. (Art. 2º. De la Res. Nº. 509/13 de la DNCP).-

a) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE Nº 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

LOTE : 1 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES" Fecha:_____

LPN. Nº. 06/2014

1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción*** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida*** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad*** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario**** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total**** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	*72131701-002*	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES**	unidad	1		
					Precio Total**	

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
		Un	Cant.	Unitario	Total
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
A.1	Cartel de Obra	gl	1,00		
A.2	Replanteo de Obra	m2	2.515,00		
A.3	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios	gl	1,00		
B	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
B.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	m2	2.515,00		
B.2	Relleno y Compactación, con material proveniente del desmonte	m3	180,00		
C	**PAVIMENTO**				
C.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m	m2	2.515,00		
C.2	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,10x0,40x0,50m	ml	707,00		
D	**CANALIZACIONES**				
D.1	Alcantarilla con 8 tubos de H° de 0,50m	gl	1,00		
D.2	Cabecera de piedra bruta colocada	m3	5,76		
E	**TRABAJOS FINALES**				
E.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	m2	2.515,00		

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

E.2	Relleno lateral de contención de cordón DE 1.00m., de ancho a cada lado.	gl	1,00		
				Total IVA Incluido	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA GRACIELA Y CRISTO REY DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

LOTE : 2 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA GRACIELA Y CRISTO REY DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"

Fecha:_____

LPN. Nº. 06/2014

1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción*** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida*** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad*** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario**** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total**** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	*72131701-002*	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA GRACIELA Y CRISTO REY DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES**	unidad	1		
					Precio Total**	

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y DE PRESUPUESTO

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**	Un	Cant.	Unitario	Total
A.1	Cartel de Obra	gl	1,00		
A.2	Replanteo de Obra	m2	2.700,00		
A.3	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios	gl	1,00		
B	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
B.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	m2	2.700,00		
B.2	Relleno y Compactación, con material proveniente del desmonte	m3	120,00		
C	**PAVIMENTO**				
C.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m	m2	2.700,00		
C.2	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,10x0,40x0,50m	ml	741,00		
D	**CANALIZACIONES**				
D.1	Alcantarilla con 8 tubos de H° de 0,50m	gl	2,00		
D.2	Cabecera de piedra bruta colocada	m3	11,52		
E	**TRABAJOS FINALES**				
E.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	m2	2.700,00		
E.2	Relleno lateral de contención de cordón DE 1.00m., de ancho a cada lado.	gl	1,00		
				Total IVA	

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas ·

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

	Incluido

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

LOTE : 3 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"

Fecha:_____

LPN. Nº. 06/2014

1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción*** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida*** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad*** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario**** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total**** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	*72131701-002*	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES**	unidad	1		
					Precio Total**	

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y DE PRESUPUESTO

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
		Un	Cant.	Unitario	Total
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
A.1	Cartel de Obra	gl	1,00		
A.2	Replanteo de Obra	m2	2.804,00		
A.3	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios	gl	1,00		
B	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
B.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	m2	2.804,00		
B.2	Relleno y Compactación, con material proveniente del desmonte	m3	230,00		
C	**PAVIMENTO**				
C.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m	m2	2.804,00		
C.2	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,10x0,40x0,50m	ml	771,00		
D	**CANALIZACIONES**				
D.1	Alcantarilla con 8 tubos de H° de 0,50m	gl	1,00		
D.2	Cabecera de piedra bruta colocada	m3	5,76		
E	**TRABAJOS FINALES**				
E.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	m2	2.804,00		
E.2	Relleno lateral de contención de cordón DE 1.00m., de ancho a cada lado.	gl	1,00		
				Total IVA	

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

	Incluido	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 4 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

LOTE : 4 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"

Fecha:_____

LPN. Nº. 06/2014

1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción*** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida*** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad*** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario**** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total**** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	*72131701-002*	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES**	unidad	1		
					Precio Total**	

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y DE PRESUPUESTO

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**	Un	Cant.	Unitario	Total
A.1	Cartel de Obra	gl	1,00		
A.2	Replanteo de Obra	m2	2.055,00		
A.3	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios	gl	1,00		
B	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
B.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	m2	2.055,00		
B.2	Relleno y Compactación, con material proveniente del desmonte	m3	40,00		
C	**PAVIMENTO**				
C.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m	m2	2.055,00		
C.2	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,10x0,40x0,50m	ml	550,00		
E	**TRABAJOS FINALES**				
E.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	m2	2.055,00		
E.2	Relleno lateral de contención de cordón DE 1.00m., de ancho a cada lado.	gl	1,00		
				Total IVA Incluido	

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad ~~se indican~~]* En

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 5 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

LOTE : 5 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"

Fecha:_____

LPN. Nº. 06/2014

1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción*** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida*** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad*** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario**** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total**** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	*72131701-002*	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES**	unidad	1		
					Precio Total**	

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y DE PRESUPUESTO

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**Un**	**Cant.**	**Unitario**	**Total**
A.1	Cartel de Obra	gl	1,00		
A.2	Replanteo de Obra	m2	3.150,00		
A.3	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios	gl	1,00		
B	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
B.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	m2	3.150,00		
B.2	Relleno y Compactación, con material proveniente del desmonte	m3	210,00		
C	**PAVIMENTO**				
C.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m	m2	3.150,00		
C.2	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,10x0,40x0,50m	ml	915,00		
D	**CANALIZACIONES**				
D.1	Construcción de canal de piedra bruta colocada con piso de piedra bruta y tapa de Losa de H°A° con varillas de 10mm en ambas direcciones, a construir transversal a la calzada de 7.00x1,50m	un	2,00		
D.2	Canal de piedra bruta colocada en costados de empedrado para desagüe de viviendas	m3	356,40		
D.3	Losa de H°A° de esp: 0,12m para acceso peatonal y vehicular	m2	78,00		

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

E	**TRABAJOS FINALES**				
E.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	m2	3.150,00		
E.2	Relleno lateral de contención de cordón DE 1.00m., de ancho a cada lado.	gl	1,00		
				Total IVA Incluido	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

GOBERNACION DE MISIONES · Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 6 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO ANTEQUERA DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES

LOTE : 6 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO ANTEQUERA DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"					Fecha:_____ **LPN. Nº. 06/2014**	
1	2	3	4	5	6	7
Item No*	**Código de Catálogo***	**Descripción*** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida*** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad*** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario**** (IVA incluido) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total**** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	*72131701-002*	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO ANTEQUERA DEL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES**	unidad	1		
					Precio Total**	

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

GOBERNACION DE MISIONES – Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y DE PRESUPUESTO

Item	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**	Un	Cant.	Unitario	Total
A.1	Cartel de Obra	gl	1,00		
A.2	Replanteo de Obra	m2	2.700,00		
A.3	Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios	gl	1,00		
B	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
B.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	m2	2.700,00		
B.2	Relleno y Compactación, con material proveniente del desmonte	m3	250,00		
C	**PAVIMENTO**				
C.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m	m2	2.700,00		
C.2	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,10x0,40x0,50m	ml	915,00		
D	**CANALIZACIONES**				
D.1	Construcción de canal de piedra bruta colocada con piso de piedra bruta y tapa de Losa de H°A° con varillas de 10mm en ambas direcciones, a construir transversal a la calzada de 7.00x1,50m	un	1,00		
D.2	Canal de piedra bruta colocada en costados de empedrado para desagüe de viviendas	m3	356,40		

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Obras Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

D.3	Losa de H°A° de esp: 0,12m para acceso peatonal y vehicular	m2	60,00		
E	**TRABAJOS FINALES**				
E.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	m2	2.700,00		
E.2	Relleno lateral de contención de cordón DE 1.00m., de ancho a cada lado.	gl	1,00		
				Total IVA Incluido	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES